



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

FICHA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO EUROPEO

INVENTARIO DE CONOCIMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN HIDROGEOLÓGICA KINDRA	
Programa/Instrumentos financiero	H2020
Convocatoria	H2020-WATER-2014-one-stage
Presupuesto total	1.119.338€
Cofinanciación UE	1.119.338€
Presupuesto CMA	AMAYA 143.463€
Duración	F. inicio 01/01/2015 (duración 36 meses)
Socio líder	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA
Socios	<ul style="list-style-type: none"> • European Federation of Geologists • Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía • La Palma Research S.L. • University of Miskolc • Geological Survey of Denmark and Greenland
Descripción de la propuesta	<p>OBJETIVOS</p> <p>El objetivo general es crear un inventario de conocimiento hidrogeológico en Europa y luego usar el mismo para identificar los retos fundamentales de investigación en línea con la implementación de la Directiva Marco de Agua (DMA) y las nuevas áreas de innovación en la gestión integrada de los recursos hídricos, basado en las últimas investigaciones.</p> <p>ACCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una terminología homogeneizada para la presentación de informes de investigación de aguas subterráneas (Sistema de Clasificación Hidrogeológico Investigación - HRC-SYS). 2. Con la ayuda de los miembros nacionales de EFG, (Federación Europea de Geólogos), llevar a cabo una evaluación de conocimientos prácticos y científicos existentes en la UE (utilizando el desarrollo HRC-SYS). 3. Crear un inventario Europeo de Aguas Subterráneas de Investigación e Innovación (EIGR) apoyado por un servicio web que permitirá realizar búsquedas por palabras clave y apoyará a los usuarios con funciones de consulta para las estadísticas, de diagramas, etc.

	<ol style="list-style-type: none">4. Utilizar los datos obtenidos y las herramientas desarrolladas (cuantitativa / cualitativa) para evaluar el conocimiento de la UE en este campo.5. Comparar los resultados con las recomendaciones existentes y los requerimientos de investigación de aguas subterráneas.6. Definir las lagunas de investigación y sugerencias correspondientes para los programas de investigación de conformidad de la DMA.
--	--